

MEMORIA 2024

SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA

Mancomunidad la Vega

Índice

1. PRESENTACIÓN

2. ACCIONES.

2.1.- Área de Atención y Asesoramiento.

- Derecho Socio-Laboral
- Derecho Civil
- Derecho Administrativo
- Derecho Penal

2.2.- Asesoramiento y apoyo jurídico a profesionales de servicios sociales:

2.4.- Acciones Comunitarias.

3. ANEXOS:

- Infografía

1. PRESENTACIÓN

La información que a continuación presentamos, integra la Memoria del Servicio de Atención jurídica a la ciudadanía de Mancomunidad la Vega referente al año 2024, teniendo como finalidad recoger, el trabajo desempeñado por este servicio, de conformidad con lo previsto en la Ley 3/2019 de 18 de febrero de la Generalitat de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana y adoptando un marco práctico de actuación de la Administración local que dé respuesta a la demanda social, con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y equidad (MOF).

Las funciones de la Unidad de apoyo jurídico se basan en: A) atención, asesoramiento, seguimiento y acompañamiento a personas, familias y unidades de convivencia, asociaciones y colectivos.

B) Asesoramiento e información en derecho sociolaboral, derecho civil, derecho administrativo y penal.

C) Asesoramiento y apoyo jurídico a profesionales.

D) Uso de técnicas de mediación.

E) Coordinación con todos los profesionales del sistema de servicios sociales

F) Apoyo jurídico en materia de contratación. definición de ordenanzas y reglamentos municipales.

G) Definición de ordenanzas y reglamentos municipales

H) Registro de la información social.

El servicio está formado por una abogada que presta el servicio en los cuatro municipios integrantes de Mancomunidad la Vega, a solicitud del propio ciudadano/a o por derivación de los profesionales que integran la atención primaria y siempre mediante cita previa.

Las atenciones se prestan de lunes a viernes en los edificios habilitados para los Servicios Sociales de Mancomunidad la Vega de cada municipio, y una vez al mes se realizan reuniones de equipo y zona.

El Servicio de Asesoría Jurídica, está basado en la proximidad y cercanía mediante atenciones presenciales en las distintas sedes de los municipios y acompañamientos a Juzgados y Cuarteles de la Guardia Civil, o en atenciones telefónicas para aquellos casos que por circunstancias laborales, personales o sanitarias le impidan desplazarse a las distintas sedes con las que contamos en los cuatro municipios integrantes de la Mancomunidad de la Vega.

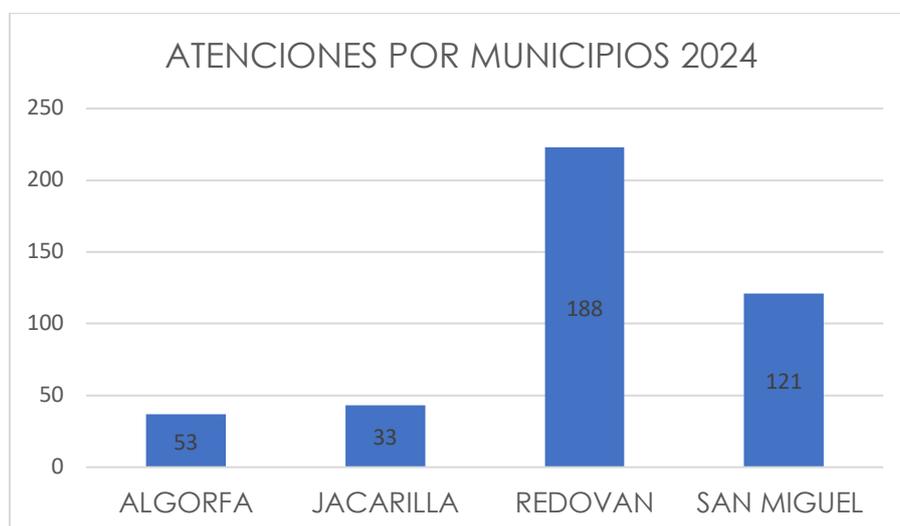
El registro de la información social que obra se ha detallado mediante la aplicación informática proporcionada al efecto por SIUSS, GESTIONA, LAYCOS.

2. ACCIONES.

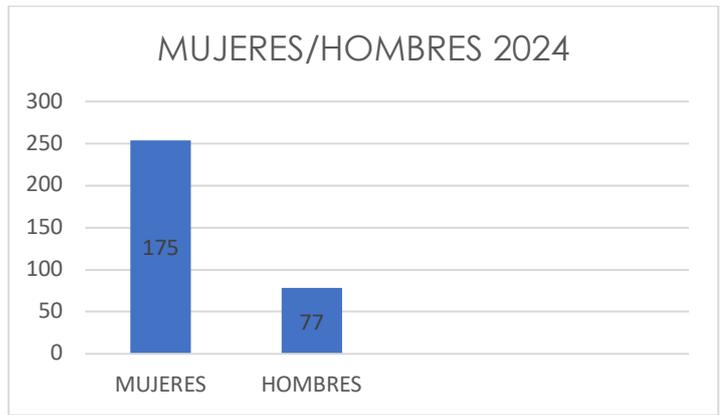
2.1.- Área de Atenciones y Asesoramiento

Durante el año 2024 se han realizado 394 **atenciones**, en comparación con el año anterior que fueron **424** atenciones.

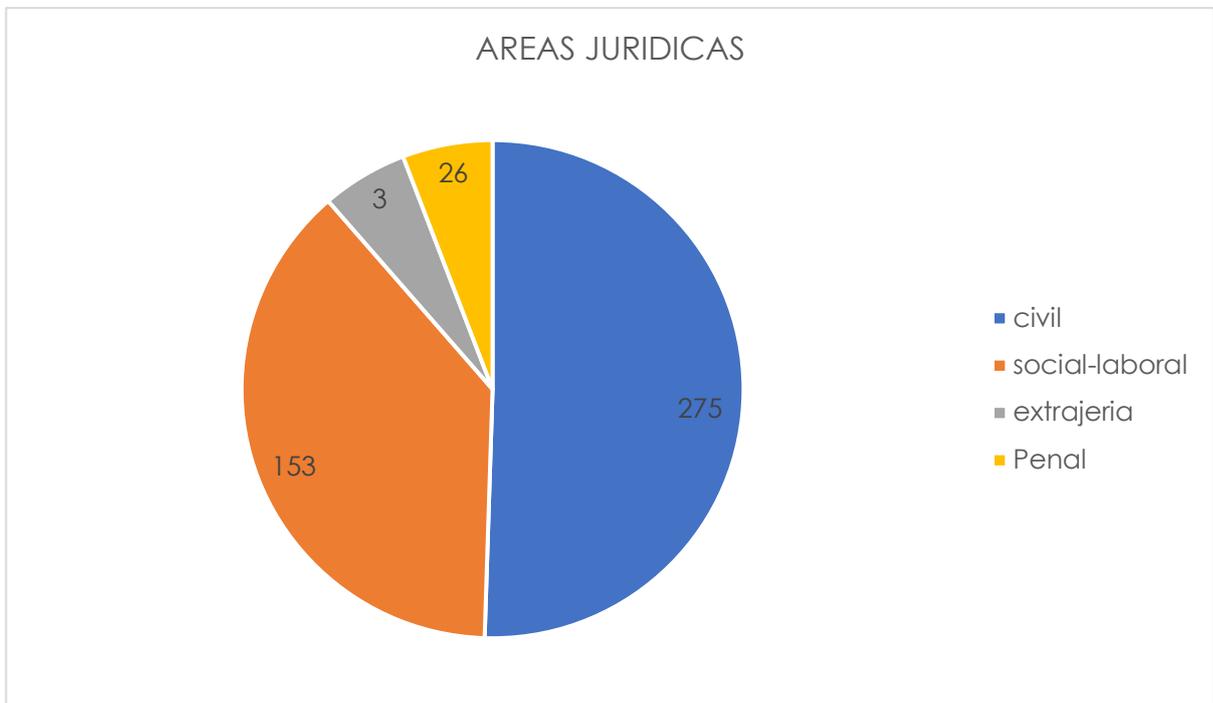
De las atenciones realizadas, **394** han sido presenciales, entre los que destaca la población de Redován con un número de atenciones de **188**, seguido de Miguel de Salinas con **120** atenciones, Algorfa con **53** atenciones, y Jacarilla con **33**. Se observa un elevado incremento en las atenciones de Algorfa respecto al 2023 manteniéndose San Miguel de Salinas con un descenso de Redovan respecto al año anterior, siendo el motivo general de consultas en materia de Reclamaciones Previas en resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad, seguida de consultas en materia de ejecuciones Hipotecarias y desahucios, y procesos de familia en Divorcios y modificaciones de medidas.



Han sido **252 los usuarios/as** que han hecho uso del servicio de Asesoría jurídica, (en comparación con el 2023 que fueron **357**), de los que 175 son mujeres y 77 son hombres, lo que representa un 69 % de las atenciones son realizadas a mujeres.



A continuación, pasamos a detallar las atenciones realizadas desde el servicio relacionadas con cada una de las **áreas del Derecho**, en los que se ha intervenido, pudiendo cada usuario/a estar incurso en las diversas áreas.



En el gráfico se observa un elevado

porcentaje en consultas realizadas en el **ÁREA CIVIL (189)** teniendo fuerte relevancia los asuntos en derecho Familia especialmente en Divorcios/Separaciones/Medidas con 62 atenciones seguidos de procedimientos de Ejecuciones Hipotecarias y Desahucios con **54** atenciones, siendo la mayor novedad la reciente Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. También las nuevas *medidas de apoyo* establecidas con la entrada en vigor de la Ley 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, siendo **23** las atenciones llevadas a cabo, seguidos de las **15** en materia de derecho sucesorio, y **35** atenciones *en procesos Civiles especiales*.

MUNICIPIOS	SOCIO LABORAL
Redovan	80
San Miguel	60
Algorfa	22
Jacarilla	15
TOTAL	177

En el ÁREA SOCIO-LABORAL se han prestado **177** atenciones, Como se puede apreciar en la gráfica, incrementa el número de consultas en el área social, en cuanto al asesoramiento e información en reclamaciones previas ante las resoluciones de la Dirección Territorial de Alicante, y tramitaciones en ayuda de alquiler.

Seguida con un pequeño incremento el ÁREA PENAL_con **28** atenciones y distribuido por municipios, Redovan **14**, San Miguel de Salinas **9**, Algorfa **2** y Jacarilla **3**.

MUNICIPIOS	PENAL
Redovan	14
San Miguel	9
Algorfa	2
Jacarilla	2
TOTAL	28

2.2.- Asesoramiento y apoyo jurídico a profesionales de servicios sociales

- Solicitud de Medias de Apoyo Ley 8/2021 con Diligencias pre-procesales dirigidas a Juzgado de Guardia y Fiscalía.
- Redacción formularios Vulnerabilidad con equipo de Gestión.
- Se han realizado gestiones telefónicas tanto con Juzgados, Notarias, Registros Civiles, Juzgados de Paz, Registros de la propiedad y Mercantiles.
- Reuniones y colaboración con Inclusión Mapa de procesos.
- Reuniones zonas básicas Redovan, San Miguel de Salinas **3**, Jacarilla **3** , Algorfa **3**, Redovan **3**.

2.2.- Acciones Comunitarias.

- El Servicio Jurídico de Asesoría ha participado en el curso de cuidadores no profesionales 2024 en sesión informativa sobre Ley 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en la práctica del ejercicio de su capacidad jurídica, que se llevaron a cabo en la población de Redován.
- así como participación en la escuela de MAYORES impartiendo el Taller informativo y orientativo de "Conoce tu Derechos", el cual ha sido novedoso en cuanto a la participación e interés de la población mayor y enfocado en la medida de Apoyo "Autocuratela", Testamento vital y Derecho sucesorio concretamente Testamento.

Redován:



- Sesión en fecha 16/04/2024 con la asistencia de 25 personas. Lugar Centro social 3º Edad Redován



- El servicio Jurídico de Asesoría participó en la campaña del 15 de junio día mundial de Toma de conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez con las colaboradoras de AICP, Asesoría Jurídica, presidenta de la 3ª Edad de Algofa, 3ª Edad de San Miguel, Policía Local de Redován y Guardia Civil de San Miguel de Salinas a través de un video en difusión por las redes sociales.

